



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.703.- /

MAT: ADJUDICA LICITACIÓN
PÚBLICA ADQUISICIÓN DE
SEGURO VEHÍCULO MOTORIZADO.

Laja, 14 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico de la Licitación Pública N° 3737-18-L113 "Adquisición de Seguro Vehículo Motorizado del Departamento de Salud"
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.435 del 31.07.13, llama a Licitación Pública, para adquisición de Seguro para Vehículo Motorizado del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 24 de fecha 29/07/2013
- 4.- Solicitud de pedido N° 59 del 24 de julio 2013, autorizada por Sr. Alcalde de la comuna de Laja.
- 5.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la propuesta presentada en Licitación Pública 3737-18-L113 "Adquisición de Seguro para Vehículo Motorizado del Departamento de Salud Municipal de Laja "Bus Médico-Obstetra Mercedes Benz modelo OF-1218/44, AÑO 2013, por el proveedor y monto que se detalla a continuación:

Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.

R.U.T.: 96.683.120-0

Monto Total \$ 1.915.791 (un millón novecientos quince mil setecientos noventa y un pesos)

- 2.- **EMÍTASE** Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl a nombre del proveedor mencionado, con su respectivo monto.
- 3.- **ORDÉNASE** al pago, con imputación a la cuenta N° 2152210002 Primas y Gastos en Seguros, del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud